



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19  
Certificación Número 176

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 26 de marzo de 2019**, tuvo ante su consideración la comunicación de la Sra. Sheila M. González Luquis, Secretaria Administrativa III del Programa Graduado de Ortodoncia de la Escuela de Medicina Dental, referente a la renuncia a su posición en el Recinto de Ciencias Médicas y a la Licencia sin Sueldo por Asuntos Personales otorgada en la Certificación 106, 2018-2019, JA-RCM, y luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa **ACORDÓ**:

**Dar por recibido la comunicación de la Sra. Sheila M. González Luquis y que se cancele la Certificación 106, 2018-2019 de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, con efectividad al 1ro de abril de 2019.**

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS  
Rector Interino

RRG:SRQ:ynr





OFICINA DEL DECANO  
OFFICE OF THE DEAN

ESCUELA DE MEDICINA DENTAL  
SCHOOL OF DENTAL MEDICINE

25 de marzo de 2019

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini  
Rector Interino y Presidente  
Junta Administrativa  
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Rodríguez:

Presento ante la Honorable Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas la carta de renuncia de la Sra. Sheila M. González Luquis. La señora González Luquis ocupaba la posición de Secretaria Administrativa III en el Programa Graduado de Ortodoncia de la Escuela de Medicina Dental.

Al presente contaba con una **Licencia Sin Sueldo por Asuntos Personales, mediante la Certificación Número 106 (2018-2019) de la Junta Administrativa** efectiva del **1ro de noviembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019**. Solicito respetuosamente se deje sin efecto esta Certificación por motivos de su renuncia.

Agradeceré que se incluya esta petición como asunto nuevo en la agenda de la próxima reunión de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, pautada para el **26 de marzo de 2019**.

Respetuosamente,

José R. Matos Pérez, DMD, FACD  
Decano Interino

glr

c Dr. José A. Morales Díaz, Director, Programa Graduado de Ortodoncia  
Sr. Josué Vélez, Ayudante Ejecutivo del Decano para Administración, EMD  
Sra. Sheila González Luquis

Renuncia Sra. Sheila González Luquis 3 2019

REC 25 MAR 2019  
DARCM ynw

RR 24/3/2019

19 de marzo de 2019

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini  
Rector Interino  
Recinto de Ciencias Médicas  
Universidad de Puerto Rico  
San Juan, PR 00936

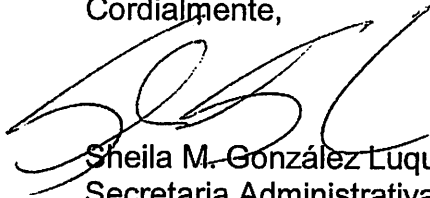
Estimado doctor Rodríguez:

Por este medio presento mi renuncia a la posición de Secretaria Administrativa III, posición que he ocupado en la Escuela de Medicina Dental por espacio de ocho (8) años. La renuncia será efectiva el 1 de abril de 2019.

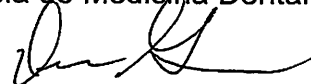
El motivo de mi renuncia es por razones **PERSONALES Y FAMILIARES.**

Agradezco la oportunidad que se me brindó de pertenecer a la gran familia del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Cordialmente,



Sheila M. González Luquis  
Secretaria Administrativa III  
Escuela de Medicina Dental



Vo.Bo.: Jose R. Matos, DMD, FACD  
Decano Interino

c: Dr. José A. Morales Díaz, Director  
Programa Graduado de Ortodoncia

Sr. Josué Vélez  
Asistente Especial del Decano

Sr. José Benitez  
Administrador



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19  
Certificación Número 106

YO, NYDIA BONET JORDÁN, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 25 de septiembre de 2018, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente LICENCIA:

Escuela de Medicina Dental

❖ Sra. Sheila M. González Luquis                      Secretaria Administrativa III

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES desde el 1ro de noviembre de 2018 al 30 de junio de 2019.

Se le concede dicha licencia bajo la Disposición del Artículo 53, Sección 53.2 (a) del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Además, se concede esta Licencia sin Sueldo por motivos personales en cumplimiento con la Sección 53.2 (b), la cual indica que la misma no se concede para probar suerte en otras oportunidades de empleo.

Podrán aplicar otras disposiciones descritas en el Artículo 53; con particular atención a la Sección 53.4.2, la licencia sin sueldo que se conceda para atender asuntos personales, se concederá por un máximo de doce (12) meses; prorrogables en circunstancias excepcionales que claramente lo justifiquen, por doce (12) meses más.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación Número 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.



Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho.



Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Qullichini, MD, FACS, FASCRS  
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr

